

MAREAS.			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
11 5 M.	4 49 M.	87	3,48
11 21 T.	5 5 T.	88	3,34

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.
Santander, Muelle, 29 y Reinos.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

ANUNCIO IMPORTANTE
PRECIOS FIJOS.
Por acercarse el tiempo de dejar el local se hacen grandes rebajas en todos los objetos de oro, plata y brillantes y objetos de iglesia.
Aprovechase de esta ocasión.
PLATERIA Y JOYERIA DE CAMPUZANO,
26, San Francisco, 26.

LA INFANCIA.
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado a la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confección a la medida.
SECCION DE CABALLEROS.
Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matias del Olmo.

Blanca, 12.

ALMACEN DE MUEBLES
DEL PAIS Y EXTRANJERO
DE
JOSE CABRERO Y COMPAÑIA,
3, VAD-RAS, 3.
SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas.
Sillas tapizadas, á 12 pesetas.
Sillones idem, á 24 idem.
Sofás idem, á 48 idem.
GRAN SURTIDO EN TAPICERIA.
SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.
UNICO DEPOSITO.

PRECIOS DE FABRICA.
Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas.
Muebles de capricho y alta novedad.
Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas.
Transparentes, á 6 pesetas.
Chapas de nogal, á 0,50 idem.
Misterios de París.
3, VAD-RAS, 3.

EL COLEGIO de don José Andrés Pérez, se ha trasladado a la calle de Lepanto, núm. 1, principal, inmediato a la botica del Sr. Hontañón, donde continuará dando la primera y segunda enseñanza.
También se admiten pensionistas y medio pensionistas.

¡¡ A LAS SEÑORAS !!
Aceite del Serrallo, el rey de los tintes progresivos, sin manchar y que devuelva al cabello su color primitivo, sin que se conozca que es teñido.
¡ A PRECIOS INCREIBLES !
MIL MATAS DE CABELLO ESPAÑOL TODOS COLORES.

¡¡ A LOS CABALLEROS !!
La Jerezalina, tinte instantáneo inofensivo, sin manchar, del mismo autor que el Aceite del Serrallo. Estos tintes se pondrán a la venta en Santander dentro de breves días: único punto, en el salón de peluquería de D. Teodosio Saenz.
Hernan Cortés, 2, principal.

LA HUGUINA.
EXTERMINADOR DE LOS CALLOS.
Único específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.
Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.
Precio del frasco, 8 reales.
Depósito central: DROGUERIA DE SARO,
Tableros, 5.

CORRESPONDENCIAS.
Sr. Director de EL ATLANTICO.
Madrid 23 de abril.
El asunto del día.

No obstante la trascendencia de las reformas militares, la atención de todos los políticos se fija hoy más en el conflicto a que dado lugar la prisión del comisario francés en la frontera de Alsacia-Lorena. Se devoran los telegramas que se reciben, y por todas partes: no se oyen más que comentarios y conjeturas sobre el asunto, no faltando en este como en todos, quien se las eche de bien informado y asegure que la cuestión ha tomado este ó el otro aspecto.
No me atrevo á creer que haya nadie en Madrid que sepa, en el momento en que escribo, lo que ocurría esta tarde en la Bolsa de París.
Los telegramas son cada vez más contradictorios: anoche aseguraban que estaba comprobado que se había hecho la prisión del comisario en territorio francés, y hoy lo po-

EL ATLANTICO.

AÑO II. SANTANDER.—LUNES 25 DE ABRIL DE 1887. NUM. 112.

nen en duda diciendo que de la información hecha por las autoridades francesas, resulta que fué en territorio de la República, y de las que han realizado las alemanas, lo contrario.

Vaya usted á saber cuál de las dos informaciones es verdadera; cada cual sostiene la suya, y esto ha de influir poderosamente en el giro de la cuestión.

En lo que todos están conformes es en que el acto de prisión acusa á Schœbelé del delito de alta traición, consistente en enterarse del juego de Alemania para comunicarle á Francia; y también en que de las bolsas se ha apoderado un pánico terrible, sufriendo los valores considerables pérdidas.

De esto no queda duda alguna. Hoy se han repuesto algo los valores, debido á las noticias optimistas que han comunicado los corresponsales, quienes aseguran con insistencia que Alemania dará las explicaciones que se pidan por el Gobierno francés, en cuyo caso la cuestión entrará por las vías regulares de la cordial diplomacia.

Será verdad todo esto; pero mal se compagina con aquellas otras noticias de que Francia ha mandado tener lista su escuadra, y Alemania ha pedido apresuradamente al Parlamento un crédito extraordinario militar de 176 millones de marcos.

Con tan contradictorias noticias no se puede formar juicio exacto del estado de la cuestión, y mucho menos del desenlace.

El incidente es grave; pero repito lo que ayer decía: que la creencia general no ve próxima la guerra y sí un arreglo favorable á la paz, pero sin que de ninguna manera pueda ésta considerarse asegurada.

Otras cosas.
Aparte del asunto anterior, los demás que hoy se cotizan tienen poco alcance. Los comentarios sobre las reformas de Guerra son hoy, después de leídas con detenimiento, tan lisonjeros como fueron ayer, con la primera impresión, para el señor Cassola.

Tienen algunos lunares, pero el pensamiento es bueno y en general se aplaude sin reservas. El servicio obligatorio ocasiona una rebaja de 16 millones de pesetas en el presupuesto de ingresos; pero esto es de suponer que lo habrá previsto el ministro de Hacienda, y que estará convenida la manera de sustituir ese ingreso con otro. Algunos creen que el remedio para la usura puede resultar contraproducente, y se fundan en que exceptuándose de embargo los sueldos militares, no habrá quien les preste un cuarto.

Y estas son las objeciones más serias que se hacen á los dos proyectos leídos ayer.

Ya están designados los individuos que formarán la comisión dictaminadora, entre los cuales figuran los Sres. Canalejas, Marcoartú, Laserna, Orozco, Ochando, Mellado y Alix. Estos dos últimos, director y redactor, respectivamente, de *El Imparcial*.

En el Senado explanó su interpelación sobre el servicio de correos el Sr. Marcoartú. Buenas cosas hemos oído del tal servicio. El propio jefe superior, el señor ministro de la Gobernación, ha dicho que es detestable, pero que no se puede mejorar por falta de dinero.

En el Congreso, no hubo preguntas: comenzó en seguida la discusión del Jurado, siendo lo más notable el discurso del ex fiscal del Supremo Sr. Isasa. También ha sido excelente la contestación del diputado por Motril Sr. Diaz Moren.

El Consejo de la Marina se reunirá el lunes para continuar examinando los planes é informes técnicos sobre los buques para la nueva escuadra.

Acordarán la construcción de tres nuevos cruceros: dos en el extranjero y uno en el Ferrol.

El señor Figuerola acepta la presidencia de la Comisión de Código de Ultramar.

Este nombramiento ha sido bien recibido por todos los políticos, que reconocen las excelentes condiciones del señor Figuerola para tan importante cargo.

Y ya que hablo del señor Figuerola, diré á ustedes que le imita el señor Caryajal, retirándose de la vida política.

B.

LAS CORTES.
CONGRESO.

Sesión del día 23 de abril de 1887.

Abierta la sesión, á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepón, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Cuartero presentó una exposición.

ORDEN DEL DÍA.
El Jurado.

El señor Isasa consume el segundo turno contra la totalidad.

España, por no atreverse á plantear ninguno de ellos.

Occupándose de la parte técnica del proyecto, hace un minucioso estudio de la administración de justicia en lo criminal con el planteamiento del juicio oral y público.

Dice que el juicio oral, tal cual se encuentra establecido entre nosotros, no es juicio oral, sino que puede calificarse de juicio informal, pues de él no queda un fundamento, ni una sola base, en que se pueda fundar una decisión seria.

Cita lo que ocurre en Francia, en Italia, Austria y Alemania en este punto, y establece una razonada comparación.

Hasta que no se llegue á la perfección en aquellos países, el juicio oral no será una institución formal.

Juzgaréis tal vez que lo que voy á decir es paradójico y quizás herético; pero en el juicio llamado público, lo menos público es el juicio. Son públicas las declaraciones, las pruebas, las circunstancias todas del proceso; pero el juicio queda allá en el fondo del santuario de la conciencia.

Lo menos que se puede pedir, es que el tribunal ponga su conciencia frente á la conciencia pública, y que al dar su fallo, exponga los motivos, las razones, los fundamentos que tiene para hacerlo.

No ya un magistrado, sino un hombre honrado podrá admitir nunca eso de «administra pero no da cuenta.» ¡No! contestará, cumpliendo con su deber: «Administraré, pero daré cuenta.»

El magistrado podrá juzgar con arreglo á su conciencia, pero ha de manifestar su convencimiento á que obedece: lo contrario sería caer en ese sistema que queréis plantear ahora, y que si á realizarse llega, tan honda perturbación ha de producir.

Temer el orador que si con el juicio oral las absoluciones son en tan alto número, llegue éste á ser fabuloso con el juicio por Jurado.

Y no digo esto por que crea que el Jurado es un tribunal indulgente; no, es que no sabe lo que se hace. (Risas.)

Siempre recuerdo con terror una sentencia del Jurado, dada en 1874. Se trataba de un barbero aragonés, y perdonenme los aragoneses que me escuchen (grandes risas), que en una de esas rondallas que suelen celebrar los de su tierra, le disparó una perdigonada á otro, por un quitame allá esas pajas.

Lo hizo con tan mala suerte, que el agredido murió, y el Jurado, encontrando circunstancias agravantes en todo, condenó al agresor á muerte.

Cuando yo ví aquella sentencia, me aterró; corrí á casa del Sr. Sagasta, y le llevé el expediente (por cierto que el Sr. Ferreras era jefe del negociado de indultos en aquella época), y le dije que el verdadero asesinato se cometería si no se evitaba la ejecución de aquel desgraciado cuya sentencia de muerte iba á cumplirse el 11 de agosto de 1874, y felizmente fué indultado.

El peligro no está, pues, en que el Jurado sea ó no indulgente, sino en que no sabe lo que se hace.

Censura á la comisión por el poco trabajo que se ha tomado en la clasificación de los delitos que han de ser sometidos al Jurado, y de los reservados á los tribunales ordinarios; de tal modo, que de la lectura del preámbulo del dictamen nada puede establecerse en concreto acerca del criterio científico que ha inspirado á aquella en la división establecida, remitiéndose en un todo al prólogo puesto por el señor Alonso Martínez. Más es lo bueno que si llevado de la curiosidad, examina dicho prólogo, se encuentra con una referencia al proyecto del señor Romero Girón; y si estudia esta, ve que todo está reducido á citas y más citas de autores extranjeros; porque en este país somos más dados á imitar que á discurrir.

Niega que con el juicio por jurado se eduque al país, y exclama: ¿Es acaso poca educación la que el país adquiere con el espectáculo electoral? (Risas.)

Volviendo á la clasificación de figuras de delito, dice que lo que se ha hecho ha sido proceder casi por sorteo, poniendo la mitad á un lado, y la mitad á otro.

Termina declarando que, en su concepto, es odioso rebajar la justicia; y que, de reoconocerse la eficacia de los jueces, de hecho sería necesario poner á su nivel el Código penal: ese Jurado, no es libertad, ni es derecho, ni es razón; es tiranía.

Se suspende esta discusión, y el señor ministro de la Guerra da lectura al proyecto de ley referente á la venta de edificios militares y construcción de cuarteles.

Reanudada la discusión.

El señor Diaz Moren (de la comisión) contesta al señor Isasa, en defensa del dictamen.

Elogia el discurso del diputado conservador y se duele de la dureza excesiva con que ha tratado al juicio oral y público; dureza tanto más injustificada en un individuo del partido conservador, cuanto que este partido había estado en el poder administrando justicia por ese procedimiento, que el señor Isasa, uno de los individuos más caracterizados de aquel, ha combatido y rebajado. (Muy bien.)

Pero lo más extraño—dice—es que haya defendido el Sr. Isasa el procedimiento antiguo, procedimiento caduco que ha desaparecido de España para no volver jamás; procedimiento secreto, odioso, en que el principal agente era un oficial de escribano, mientras que en el juicio oral y público todo es luz, todo es claridad.

Creo que, una vez establecido el juicio oral, se impone necesariamente el establecimiento del juicio por jurados; y cree más, cree que andando el tiempo, el juicio por jurados se establecerá, no solo para lo criminal, sino también para lo civil.

Entiende que no es argumento contra el jurado el decir que no responde siempre al objeto y fin para que se establece, porque eso mismo puede decirse y se dice muchas veces de los tribunales de derecho.

Declara que solo España, Turquía, Suecia, Holanda y Hungría carecen de jurado, mien-

tras que todas las demás naciones, aquellas que marchan á la cabeza de la civilización, le tienen de antiguo establecido.

Afirma que desde el Fuero Juzgo y el Código de Tortosa, pasando por las Constituciones del 12 y del 37, hasta la del 69 y del 76, que no lo prohíbe, han considerado necesario el establecimiento del juicio por Jurados.

Declara que la administración de justicia no es opuesta al Jurado, y no es opuesta porque no lo teme.

No encuentra para qué haya que rebajar el Código al nivel del Jurado, puesto que este solo tiene que apreciar el hecho.

Transcurridas las horas reglamentarias, se suspende la discusión.

A propuesta del señor Presidente se acuerda que desde el lunes las sesiones sean de seis horas.

Se levanta la sesión.
Eran las siete.

SENADO.

Sesión del 23 de abril de 1887.

Abierta la sesión, á las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores. El ministro de Ultramar en el banco azul. Las tribunas desiertas.)
Derechos pasivos á los maestros.

El señor Galdo lee el dictamen de la comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los maestros.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de estadística y requisición militar, de que damos idea por separado.

Monte Pio.

El señor Page presenta una exposición de obreros, reclamando para las viudas y huérfanos de los obreros, los mismos derechos al Monte Pio civil que tienen los empleados inferiores de obras públicas.

Contratos marítimos.
El señor general Salamanca pide los contratos entre los Gobiernos inglés y alemán con las Compañías que hacen el servicio marítimo de correos en aquellos países.

Hospitales militares.
El señor marqués de Franco pregunta al ministro de la Guerra qué medidas ha tomado para evitar la catástrofe que puede ocasionar el estado ruinoso del hospital militar.

El señor ministro de la Guerra: El Gobierno descansa en el informe técnico de los ingenieros militares que dice que el referido edificio no ofrece peligro de ruina. Sin embargo, se han hecho allí diversas reparaciones; pero como el Estado tiene el deber de ofrecer higiénico y seguro asilo á los enfermos de su ejército, debo decir al señor marqués de Franco que dentro de breves días, publicará la *Gaceta* un decreto, pidiendo un concurso de solares para construir, no uno, sino tres hospitales militares.

El señor marqués de Franco pide que en tanto se construyen esos hospitales, se habilite un local con este objeto.

El señor Salamanca una sus ruegos al del señor marqués de Franco, é indica que pueden construirse barracones para los enfermos, porque se ha demostrado que en todas las habitaciones del hospital existe el bacillus de la tuberculosis pulmonar.

El señor ministro de la Guerra promete atender estas indicaciones en caso necesario.

Recompensas por el cólera.
El señor Rodríguez Seoane pide nota de las propuestas de recompensas hechas por los gobernadores, con motivo de la epidemia cólera, con expresión de las que fueron atendidas y de las que fueron denegadas.

Agua pasada...
El señor marqués de Muros vuelve sobre el incidente de ayer, y expone sentidas quejas de que ayer, cuando pidió la lectura de ciertos artículos del reglamento, la mesa, en lugar de concederle la palabra para explicar esta petición de lectura, se la negara, pasando á otro asunto.

El señor ministro de Ultramar repite su opinión en el asunto.

El Gobierno—dice,—modificando las leyes generales para aplicarlas á Ultramar, cumple un precepto constitucional; y reconoce que los diputados y senadores antillanos tienen, como todos los demás de la nación, la libertad necesaria para discutir todas las leyes.

El señor marqués de Muros repite que deben ponerse en armonía los artículos que señaló ayer de los reglamentos del Congreso y del Senado.

El señor ministro de Ultramar dice que en el Congreso hay precedente de haberse discutido á posteriori las modificaciones introducidas por el ministro de Ultramar en una ley que se destinaba á las Antillas, y que en el Senado tambien se permitiría esta discusión.

El señor presidente: Señores senadores: Difícil sería el cargo de presidente de una Cámara si á cada momento tropezara con susceptibilidades como la manifestada por el señor marqués de Muros, que ha creído buena la ocasión de formular un cargo contra la presidencia.

El señor marqués de Muros dice que tiene larga experiencia parlamentaria; pero la experiencia del presidente que tiene la honra de dirigirse á la Cámara no es corta, desgraciadamente para él.

La presidencia reconoció y respetó el derecho del señor marqués de Muros á pedir la lectura de los artículos del reglamento que tuviera por conveniente; pero el señor marqués de Muros, tan celoso de su derecho, no puede desconocer el derecho del presidente á ordenar la lectura de otros artículos, de aquellos precisamente que marcan taxativa-

mente el método y desarrollo que debe tener la discusión de una enmienda; no puede desconocer tampoco S. S. el deber del presidente de cumplir lo que el reglamento le ordena.

Vivo, pues, con la esperanza de que la Cámara habrá encontrado correcta la conducta de la presidencia. (Ase. finiendo en la Cámara.)

El servicio de correos.

El Sr. Marcoartú explana su interpelación sobre el servicio de correos.

El discurso del señor Marcoartú es una recopilación de todos los defectos y abusos que la prensa ha denunciado en el servicio de correos y de otros defectos que el orador ha notado, comparado nuestros servicios de correos con el que tienen otras naciones.

El señor ministro de la Gobernación reconoce los defectos del servicio perfectamente estudiados por la administración española, pero imposible de corregir sin dinero. Cuando el ministro de la Gobernación pide créditos para mejorar el servicio de correos, que todo el mundo reconoce que es detestable, las Cámaras piden economías, economías á todo trance, y no hay otro remedio que hacer estas economías cuando no hay dinero.

Seguramente que el señor Marcoartú pedirá también estas economías, cuando yo en presupuesto amplie los créditos destinados al servicio. (El señor Marcoartú: Pido la palabra.) Puede que ya su señoría me conceda esa ampliación, pero será su señoría el único que me la conceda en esta Cámara y en la otra. (Varios senadores: Es verdad, es verdad.)

Por esto creo que la interpelación del señor Marcoartú debió hacerla su señoría cuando se discutían los presupuestos, y que no debe su señoría dirigírmela á mí, sino al señor ministro de Hacienda.

Entra á contestar el detalle de la interpelación, y con datos y cifras demuestra que España es el país de todos los de Europa en donde menos los valores declarados se pierden por el correo, á pesar de ser los empleados de este ramo hombres que no tienen más que cinco mil reales al año, y que se pasan la vida en continuo viaje.

La razón sintética de todos los defectos del correo, es que en España, al contrario de lo que pasa en los demás países, el servicio de correos se considera como un ingreso y no como un gasto de servicio imprescindible.

El señor Marcoartú pide en la rectificación economía en lo que al público se exige para servirse del correo, unificando las tarifas de la Península y las Antillas, y otras reformas, como la de que debe hacerse ministerio de la Dirección de Correos.

El señor ministro de la Gobernación: Como el señor Marcoartú ha expuesto un programa postal completo y pide la creación de un ministerio de Correos, prometo á su señoría mis buenos oficios con la opinión pública, aunque su señoría no los necesita, para que se le ponga al frente de este ministerio. Es extraño, además, que el señor Marcoartú pida la creación de un ministerio de Correos, y pide por otro lado, que se encomiende el servicio de correos á una empresa.

Levó aumento en el presupuesto de correos, pero el Consejo de ministros primero y el Congreso después, me lo rechazaron.

Se da por terminada la interpelación, se se aprueban los dictámenes de carreteras que había á la orden del día y se levanta la sesión á las seis y veinte.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer iban ya añadidos nuevos nombres á la lista de candidatos que presentan las fracciones monárquicas que se proponen acudir á la lucha electoral para concejales, dándose por seguro que por el distrito de la Constitución se presentará don José Almiñaque Cagigal, con el carácter de adicto al Gobierno, y en el de la Catedral don Eduardo Diestro, como conservador.

Don José Uzcúndun, además de luchar en el distrito de Santa Lucía, presentará su candidatura por el del Instituto.

Estas son las últimas noticias, que todavía habremos de ampliar ó de rectificar, según sea necesario.

Se encuentra en Sevilla el príncipe Alberto Víctor, hijo del príncipe de Gales, visitando los principales edificios públicos, habiendo asistido ya á una corrida de toros.

El fiscal del batallón depósito de Santander cita á Luis Mardones, de esta ciudad, para que en término de diez días se presente en el cuartel de San Felipe con motivo de sumaria que se le instruye por deserción.

Durante la función de las CUARENTA HORAS que anteanoche se celebraba en la iglesia de Consolación, un sujeto promovió escándalo, siendo arrojado del santo lugar por la Guardia civil. Una vez fuera, á la puerta de la iglesia, prorrumpió en voces y frases descompuestas que dieron motivo á que fuera detenido en la prevención.

La «Gaceta» recibida ayer pública:

—Una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad á los Gobernadores, dándoles traslado de la real orden prohibiendo la introducción por nuestras Aduanas del «Elixir estomacal de Maziazell», encareciendo se publique esta disposición en los *Boletines Oficiales* y se ordene á los subdelegados de Farmacia su más exacto cumplimiento, así como la prohibición del anuncio en los periódicos del referido específico.

—Una convocatoria é instrucciones para los exámenes de ingreso en la Escuela superior de Arquitectura para el curso de 1887 á 1888, que se verificarán en los próximos me-

ses de junio y septiembre, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes al director de la Escuela del 16 al 30 de mayo y agosto respectivamente.

Dice muy serio un periódico que el crucero Infanta Isabel, caminando con dos calderas encendidas, y rara vez tres, ha salvado la distancia que media entre San Vicente (islas de Cabo Verde) y San Salvador, ó sea Bahía dos Santos, en el Brasil, en doscientas horas, echando allí el ancla sin novedad.

Pues lo que allí debió haber echado fueron los bofes, porque resulta que el buque ha caminado á razón de 34 millas y ocho décimos por hora.

En uno de nuestros anteriores números adelantamos la noticia de haberse señalado para el día 9 del próximo mayo la vista de la causa llamada de Oreña, instruida en el Juzgado de Torrelavega, contra Aquilino García, Lorenzo Noriega, Serafín García Ceballos, José Calderón y Valentín Uramentiaga, por supuestos delitos de muerte de Ceferino Aguayo y lesiones á su hermano Domingo. Los abogados encargados de las defensas son los señores don Tomás C. Agüero, don Restituto Collantes, don Fernando Lavín Casals, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle y don Manuel Rodríguez Parest.

Oportunamente daremos cuenta de las sesiones del juicio oral en esta importante causa.

La Dirección de establecimientos penales ha remitido cinco cajones de borregués destinados al presidio de Santaña.

A las tres y media de la madrugada del jueves último llegó á Cartagena un bote tripulado por el capitán ruso Jangik y once marineros que componían la dotación del brik-barca Paul, que se fué á pique la víspera á diez millas de aquel puerto, á consecuencia de una vía de agua.

Segun nuestros informes, parece resuelto que el señor don Claudio Aldaz permanecerá al frente de la sección de Fomento de esta provincia, de que es digno jefe hace algunos años.

Nos alegramos y le felicitamos sinceramente.

Ayer tarde salió de este puerto para la isla de Cuba el vapor de gran porte Esharo, de la Bandera Española.

Por real orden de 5 del corriente se ha dispuesto que se proceda á la incautación por el Estado de la carretera que parte de la del Convento del Soto á Selaya, en el barrio de Malagarriga de Villacarriedo, y termina en la plazuela de Quintanol.

Dando por terminado y cumplido el objeto de su venida el delegado especial de la Diputación de Cádiz, D. Eduardo Gautier Arriaza, encargado de promover la concurrencia de industriales de las provin-

cias del Norte á la próxima Exposición marítima de Cádiz, se propone dicho señor salir hoy para la capital de Asturias, con el mismo objeto.

Deseamos que obtengan en todas partes sus activas gestiones la buena acogida que aquí han conseguido.

En la tarde de ayer se originó una reyerta entre dos sujetos en Calzadas Altas. Uno de los contendientes la emprendió á mordiscos con su contrario, causándole una herida en el labio inferior, que le fué curada en la botica de socorro.

El dueño del «Hotel de Europa» ha inaugurado con una espléndida comida de invitación á sus amigos, el magnífico nuevo local que ocupa en la casa recién construida por los señores Herederos de don Antonio Gallo en la calle de Méndez Nuñez.

Aun cuando no asistimos, agradecemos la invitación que tuvo la atención de enviarnos Mr. Fayet.

Por real orden de 16 del corriente, ha sido aprobada la clasificación de los montes públicos del partido de Castro-Urdiales, formada por la Comisión revisora del Catálogo.

El día 20 del mes próximo, á las once de la mañana, se subastarán en el Juzgado de Torrelavega fincas rústicas y urbanas por valor de 825 pesetas, embargadas á Braulio Collantes Alonso para pago de costas en querrela de injurias por él promovida.

Esta noche, desde las ocho y media en adelante, darán en el café del Ancora un gran concierto los señores Ibarguren y Enguita.

El programa es el siguiente: Le Román d'Elvire, sinfonia, Thomas.—Final 3.º de Un Ballo, Verdi.—Galop Pastoral, Leybach.—Ave María, Schubert.—Adelaida wálses, Quilez.

SECCION MERCANTIL.

CARRIÓN DE LOS CONDES, 21 de abril.

Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose: Trigo, entraron 100 fanegas, vendiéndose á 44 reales fanega. Centeno, 40, á 36. Cebada, 200, á 30. Avena, 30, á 21. Alubias, 100, á 72 las grandes y 52 las pequeñas. Titos, 20, á 42. Garbanzos, 150, á 120 y 160, según clase. Yeros, 35, á 40. Harina de 1.ª, á 15 reales arroba. Id. de 2.ª, á 14.50. Id. de 3.ª, á 13. Harinilla, á 17 fanega. Cabezuela, á 12. Salvados, á 9. Patatas, á 4 arroba. Vinos, á 14 cántaro, en pueblos inmediatos. El tiempo muy frío, impropio de la estación, que perjudica todas las plantas y acaba con los pastos.

Los precios sostenidos, habiéndose vendido unas 1.000 fanegas á 44 reales fanega.

El Corresponsal.

Para reparar las fuerzas vitales que están expuestas á las enfermedades epidémicas, es preciso darles la necesaria energía para que puedan combatir los gérmenes infecciosos que determinan esas enfermedades. El medio más poderoso consiste en una nutrición rica, que no canse el estómago, y repare en breve las incansables pérdidas del organismo. EL VINO DE PEPTONA de Chapoteaut responde á esa necesidad, pues representa la carne de vaca digerida y asimilable disuelta en un vino generoso, se asimila al momento y conserva los órganos en estado normal, á pesar de la influencia debilitante de los grandes calores.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 23.

El periódico La República francesa dice que un despacho comunicado al señor Flourens, ministro de Negocios Extranjeros de Francia, por el encargado de Negocios de Alemania, reconoce según parece que si Schnaebelé fué preso en territorio francés, los principios del derecho internacional exigen que sea puesto en libertad.

Los periódicos de la mañana continúan aconsejando la calma, diciendo que es preciso dejar obrar al gobierno.

Londres 23.

Los periódicos ingleses, hablando del incidente franco-alemán, se resisten á creer que haya una provocación premeditada por parte de los alemanes.

El Standard publica un despacho de Viena, según el cual los periódicos austriacos aplauden la calma de que dá muestras la mayoría de la prensa francesa.

Añade que los círculos políticos y de negocios de Viena no creen que el príncipe de Bismarck se proponga provocar la guerra de una manera tan grosera y brutal.

Es la frase del Standard.

Paris 23.

Mejores impresiones. La Bolsa se ha re- puesto algún tanto del quebranto que sufrieron ayer los valores públicos.

El 3 por 100 francés ha subido desde ayer tarde á última hora, 80 céntimos.

El 4 por 100 exterior español, que durante el gran pánico de ayer se llegó á cotizar á 63.75, ha abierto hoy á 64.18.

Bajó un momento á 63.93 y á la una había subido á 64.31.

A juzgar por las noticias oficiosas, aumentan las esperanzas de que el incidente de la frontera franco-alemana tendrá una solución satisfactoria.

¿En qué se fundan estas esperanzas?

A los despachos de esta mañana, que dan cuenta del estado de la cuestión, hay que añadir un nuevo hecho que se comenta en sentido favorable.

El encargado de Negocios de Alemania en esta capital se ha presentado de nuevo esta mañana espontáneamente en el ministerio de Negocios extranjeros, y ha declarado, en

nombre de su Gobierno, que renovaba la comunicación que hizo ayer respecto de los propósitos que le animan de examinar, de acuerdo con Francia, el incidente de la prisión del comisario de policía Schnaebelé.

Añadió que la información que sobre el particular han abierto las autoridades alemanas no ha terminado todavía.

¿Cuál puede ser la solución? En concepto de algunos órganos oficiosos, si al fin se demuestra, como es de esperar, que Schnaebelé fué preso en territorio francés, el Gobierno alemán desaprobaría la conducta de sus agentes y pondría en libertad al comisario francés.

Paris 23.

Se confirma el nombramiento de monseñor Rotelli para el cargo de Nuncio Apostólico en París.

Nueva-York 23.

El periódico El Herald de Nueva-York anuncia una tempestad que alcanzará entre hoy y el lunes próximo las costas de Francia y tal vez las de España.

San Petersburgo 23.

Los periódicos rusos censuran unánimemente el proceder de las autoridades alemanas en el incidente de la frontera francesa.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 24.—1 m.

Al banquete dado en la Legación de Rusia al nuevo Cardenal Monseñor Rampolla, Nuncio de Su Santidad, han asistido los ministros y gran número de personajes. La fiesta ha sido espléndida.

Madrid 24.—3.50 m.

Los conservadores se proponen combatir rudamente las reformas presentadas por el señor ministro de la Guerra.

Esta oposición, unida á la violenta campaña que están haciendo en el Senado con motivo de las leyes que allí se presentan, se consideran como muestras indudables de la terminación de su benevolencia con el Gobierno.

Madrid 25.—2 m.

La «Gaceta» de la Alemania del Norte ha publicado un artículo afirmando que la prisión del comisario de policía francesa, Mr. Schnaebelé fué llevado á cabo en territorio alemán.

En la ciudad de Arnántheni, si-

tuada á orillas del Bósforo ha ocurrido un terrible incendio en el que han quedado destruidas quinientas casas.

Madrid 25.—2.30 m.

Designánse para formar la Comisión que ha de informar el expediente de la Trasatlántica en el Senado á los señores Mosquera como presidente—Gallostra, Weyder, García, Hoppe y Antequera. Reina la calma en los círculos políticos á causa de la festividad del día.

B.

Don Julián Galán Jaén, HA FALLECIDO á la edad de 69 años. Su viuda, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el descanso de su alma tendrán lugar mañana á las diez y media, en la iglesia de Santa Lucía y á la conducción del cadáver después de aquellos, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria, Muelle, 20, piso 2.º y despido en el Cementerio. Santander 25 de abril de 1887.

DROGUERIA DE GARCÍA Y C.ª calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de 10 céntimos de pst. hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

PEREZ, MOLINO Y C.ª SUCESORES DE SARO. DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL. Tableros, números 3 y 5, SANTANDER. Casa fundada en el año 1830.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 11 del próximo Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado

SERRA, capitán D. Francisco Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

NAVARRO, capitán D. Saturnino Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera 4 Pijo, Muelle, 19.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

VACUNA ANIMAL (GOW POX) DEL INSTITUTO SUIZO

bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Gilebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas. Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,

para 40 ó 50 vacunaciones. Deposito, FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

UN MILLON de piezas de papel para vestir habitaciones.

se acaba de recibir en la droguería de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7. Elegancia, lujo, buen gusto, últimas novedades y economía, todo esto reunen los papeles que pueden expenderse sin competencia posible, desde 8 cént. de P. en adelante cada pieza. No comprar sin ver nuestro muestrario. BECEDO, 7, droguería.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887. PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

FABRICA DE REFINACION DE ACEITE DE OLIVA.

Por no poderla atender su dueño, vende todos los enseres y aparatos de la misma en estado de funcionar inmediatamente, con las instrucciones para la refinación y conservación de los aceites por muchos años. Compañía, 2, comercio.

Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

Table with columns for MAÑANA, TARDE, and DE SANTANDER, listing various services and times.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO Plaza de la Libertad, 1.

SANTANDER.—LUNES 25 DE ABRIL DE 1887.

Cada uno de nosotros se acomodó al rededor del contramaestre, nostramo Ventura. El viejo marino se sentó, á la manera de los sastre, sobre una gran aduja de cabo y, encendiendo una microscópica pipa de barro, que se fué á localizar por sí misma á un extremo de la boca, comenzó su relato en estos términos:

En aquella fecha era yo grumete á bordo del Jacinta, hermoso buque y muy velero, de la carrera de América. Vosotros conocéis todos—¿no es verdad?—los numerosos privilegios, y sobre todo los más numerosos puntapiés que son inherentes á este primer grado de la marina. La vida de un grumete á bordo es una lucha perpetua de la debilidad y la travesura contra la fuerza brutal de toda la tripulación y el mal humor, casi constante, y los caprichos de los pasajeros. El grumete debe, pues, suplir por medio de la astucia las demás ventajas físicas que le faltan y, á fé mía, os digo que no es aquella la que suele llevarse la victoria.

El contramaestre aspiró con aire satisfecho algunas bocanadas de humo de su pipa, que lanzó dos ó tres pequeños silbidos mezclados con gorgoritos, se columpió un instante al borde de los rojos y gruesos labios del viejo marino y volvió dócilmente á ocupar su rincón acostumbrado en la comisura de la boca.

Entre los pequeños oficios de que estaba encargado á bordo del Jacinta—continuó el contramaestre—había uno particularmente que me producía algunos beneficios. Cada mañana preparaba una masa de salvado mezclado con agua, que era el ordinario alimento de los patos y de los gansos que llevábamos á bordo; pero antes de llevar la batea que contenía la masa á aquellos insigues holgazanes, me detenía á la puerta del camarote de uno de los pasajeros de primera clase, un señor encopetado y muy rico. Su hija, un buen palmito de muchacha, aunque un poco altiva y orgullosa, me mandaba entrar, y quitándose en seguida de los dedos todas las sortijas que los adornaban, y depositándolas en una copa sobre un mueble, me las preciosas manos, que eran por cierto blancas y lindas como dos copos de nieve, entre la masa de salvado, que por lo visto tenía la propiedad de volver más suaves y blancas sus manecitas de niña.

Aquí tenéis lo que son las preocupaciones de la mujer: aquella señorita tenía las manos blancas, por que... porque sí... porque las tenía blancas, y no por lo que en su blancura pudiera influir el salvado; Pues yo que os hablo y que durante algunos años estuve metiendo las mías en la masa de los gansos, dos ó tres veces al día, ya veis que no las tengo por cierto ni finas ni blancas.

Y al decir esto, nostramo Ventura nos mostraba dos puños enormes, cuyos dedos semejabanse á trozos de cable y tenían la misma rigidez que estos.

—Una mañana, —continuó diciendo el contramaestre,—cuando acababa de cumplir mi cotidiana tarea de dar de comer á mis animalitos, el capitán me mandó llamar.

—Oye, tú, me dijo mirándome de un modo terrible, inmediatamente vas á devolver á la señorita la sortija que la has robado.

—¿Qué sortija, capitán?

—Vamos, no te hagas el desentendido; tú sabes perfectamente lo que digo. Esta mañana, como todos los días, has visto quitarse sus sortijas á la señorita del camarote, y aprovechando de un momento de distracción suya, le has cojido una.

—Señor, yo juro...

—Callate el pico, granuja. Nadie sinó tú ha entrado en el camarote de esa señorita, y ella misma es la que te acusa de esa villana acción, dijo el capitán con destemplado tono.

—Mi capitán,—me atreví yo á responder todavía,—juro que soy inocente, que ignoro lo que quiere usted decir y que jamás he robado nada á nadie...

—¿Te obstinas en no confesar tu falta?

—¡No he sido yo! ¡no he sido yo!—repetí llorando.

—Está muy bien, dijo el capitán con aire resuelto: vete á llamar al carpintero.

Debo decirlos, muchachos, que el carpintero que teníamos á bordo del Jacinta era un animalote mas alto que el palo trinquete; él era el ejecutor de las justicias del capitán: el encargado de aplicar los castigos impuestos por éste. Por de pronto, él y yo no éramos muy buenos amigos, á causa de las travesuras y burlas que yo le jugaba de vez en cuando, algunas de las cuales os referiré en otra ocasión.

El carpintero se presentó ante el capitán; hablaron en voz baja algunos segundos, que á mí me parecían siglos, y, cuando se separaron, conocí, por una sonrisa maligna dibujada en el rostro de aquel hombre, que me esperaba una desazón, una corrida en popa, que es como en nuestro lenguaje designamos al castigo de los azotes.

El capitán no me volvió á dirigir la palabra en todo el día. Noté, además, que los pasajeros fijaban la vista en mí con insistencia, y que prescindían todos ellos de solicitar de mí los servicios que solía prestarles con tanta solicitud, y todos estos síntomas contribuyeron á aumentar mas y mas mi desasosiego.

Llegada la noche, el primer cocinero, un honradote sujeto que me apreciaba mucho, vino á sacarme de aquella incertidumbre, anunciándome que el capitán, para hacer un escarmiento, había decidido que al día siguiente recibiera treinta rebencazos, y esto delante de todo el mundo, sobre la cubierta.

No tengo necesidad de decirlos la noche tan terrible que yo pasé; veinte veces cruzó por mí imaginación la idea del suicidio, y á haber tenido la plena seguridad de ahogar me enseguida, es decir de no ser comido por los voraces tiburones, animales á los que he tenido siempre gran horror, os juro que no hubiera vacilado en arrojarme al mar. Cierta que también contribuía á hacerme desistir de este propósito la vaga esperanza que alimentaba de que aquella maldita sortija pareciera, y reconocida mi inocencia, se despegase el clubasco que amenazaba descargar sobre mis espaldas.

Amaneció por fin: yo permanecí arrebujado en la hamaca, sin atreverme á salir de mi rincón. Sobre la cubierta se oía un ruido inusitado que hacía estremecer todos mis miembros. Allí arriba se preparaba algo...

Restablecióse poco después el silencio; no sé lo que entonces pasó por mí: un frío mortal me corrió por todo el cuerpo; quise llorar pero no pude... lancé un grito y caí inerte y medio muerto de horror... La figura colorada y fatidica del carpintero avanzó hacia mí: cogíome en sus brazos como un muñeco, y en un minuto, subió conmigo á cubierta. Allí,

después de haberme desnudado las espaldas, me ató sólidamente al pie del palo mayor.

Miré alrededor de mí: los pasajeros, cómodamente sentados en la toldilla, me contemplaban con aire de piedad; entre ellos estaba la señorita de la sortija: ella sola me miraba friamente y parecía gozarse en mi suplicio. La tripulación se había encaramado en la borda y entre la jarcia para disfrutar mejor del espectáculo.

El carpintero cerca de mí, con un rebenque en la mano, esperaba las órdenes del capitán; este avanzó hasta mi lado y me dijo en voz baja:

—Muchacho, por última vez, ¿confesas que has sido tu quien ha robado la sortija?

—Capitán—respondí—aún cuando usted me hiciera descuartizar, yo no confesaría lo que no es.

—Escucha—replicó él,—con una voz que temblaba ligeramente, si la has arrojado al mar, si la has perdido, dímelo, yo la pagaré; yo la indemnizaré... pero dímelo.

El capitán añadió otras muchas cosas que me hicieron llorar todavía más amargamente; pero yo juraba y perjuraba que era inocente.

Tomando entonces un aire resuelto y volviéndose hacia los pasajeros, exclamó:

—Puesto que aquí hay un ladronzuelo forrado en mentiroso, preciso es castigarle.

Los pasajeros todos trataron de protestar; solo la señorita permaneció impassible.

El capitán impuso silencio é hizo una señal á mi verdugo, el cual levantó el rebenque y me aplicó el primer golpe; al primero siguió el segundo, y... así sucesivamente, que ya comprenderéis que no estaba yo entonces de humor para contarlos. Basta con que os diga que antes de llegar á la docena me habia ya desmayado.

Al llegar á este punto de su relato el viejo marino, giró en torno de nosotros sus bondadosos ojos, en los que se pintaba una expresión de espanto, producida sin duda por el recuerdo amargo de aquella terrible escena, y después de una pausa, continuó:

—Cuando volví en mí, no necesito decirlos cuál seria mi sorpresa al verme en el camarote mismo de la bella señorita, acostado sobre su propio lecho, y á ella jangelito de Dios! curándome con aquellas manecitas de espuma las heridas que tenía sobre todo mi cuerpo, que me besaba como una madre á su hijo, dirigiéndome al propio tiempo un millón de frases cariñosas como el canto de esos pájaros rojos que vienen algunas veces á posarse en las vergas de nuestro buque.

—Y bien, pedazo de borregos, ¿a que no sabéis lo que había sucedido? Pues una cosa muy sencilla: que mientras estaba yo recibiendo la estiva, el cocinero, que preparaba á la sazón el almuerzo para la cámara, al destripar un ganso, se encontró dentro del buche de aquel maldito... la sortija, la famosa sortija. Y fué que la señorita, al meter sus manos entre la masa de salvado, la habia dejado caer descuidadamente en ella.

Hecho este descubrimiento, el cocinero llevó apresuradamente el animal á la cubierta, y allí, ante todo el mundo, quedó demostrado que el pequeño grumete, desvanecido y ensangrentado, no era, no, un ladrón; no era un embustero.

—Y ved ahora esto, concluyo de decir nostramo Ventura, y desabrochándose el cuello de su camisa de lana, nos mostré, pendiente del suyo propio, robusto y atezado, una magnífica sortija de brillantes, que bien merecía por cierto que un pobre grumete se se dejase azotar, con tal de recibir después tan precioso juguete, acompañado además de dulces sonrisas y todavía más dulces besos.

—¡Oh, las mujeres, las mujeres! exclamó el contramaestre, levantándose.r

ALEJANDRO DUMAS EN BRUSELAS.

Por consecuencia del golpe de Estado del 2 de diciembre, se encontró poblada Bruselas, en menos de una semana, de hombres políticos franceses y celebridades parisienses.

Desde entonces, la capital de Bélgica añadió su cualidad de metrópoli á la dignidad que ya poseía, aunque tenía en esta época, ya lejána, un sello muy marcado de capital de departamento. Media docena de cafés, tres ó cuatro teatros, el magnífico paseo de las galerías de Saint-Hubert, ponían á los habitantes en constante comunicación; se podían habitar los barrios de Vilvorde, de Skaerbeeck, la montaña de la Cour ó la de las Herbes potageres, sin ser extraños entre sí sus vecinos. Cuando menos, todos se conocían de vista; y los frecuentes encuentros autorizaban el saludo amistoso de todos los transeuntes. Necesariamente, en tales condiciones, nadie debía mostrarse indiferente á los chismes de vecindad referentes á cualquiera de sus conciudadanos.

Los recién llegados no podían dejar de causar sensación en un círculo tan reducido. La curiosidad que despertaban durante algunos días llegaba hasta la emoción. Digámoslo en honor del pueblo belga; su actitud fué muy cordial y muy simpática.

Habiendo salido de su patria por el camino más corto, atravesaron los proscritos toda la Bélgica, deteniéndose en Bruselas antes de entrar en el país en el que por espacio de tantos años habían de comer el pan de la emigración. Muchos fijaron su residencia en esta ciudad, en donde el uso de la lengua francesa y la semejanza de costumbres sostenían sus ilusiones, haciéndoles creer que no habían abandonado la Francia. Citaremos entre éstos á Victor Hugo, Santiago Arago, Charras, Noel Parfait, Bancel, Emilio Deschanel, Hetzel, Madier de Montjau, el general Bédau, los doctores Laussedat y Place, etcétera.

Bastante aislados á su llegada, y no encontrándose más que en los cafés, estos desterrados, que tenían algunas afinidades literarias ó artísticas, no tardaron en verse provistos de un centro de reunión, tan agradable como hospitalario.

Este centro de reunión fué proporcionado por Alejandro Dumas. El gran escritor habia llegado también á Bruselas hacia mediados de diciembre de 1851. Aunque pensando mal, debo suponer que ningún decreto presidencial, tratándole de oveja sarnosa, le forzaba á este destierro. El naufragio del teatro histórico le habia ocasionado disgustos financieros bastante serios: no obstante, no eran de tal naturaleza que le impidieran vivir en París, si lo hubiera querido. Para quien ha conocido el temperamento tan fácil y tan profundamente impresionable de Alejandro Dumas, es evidente que los acontecimientos políticos no fuesen tan extraños á su partida, como lo pretendían entonces algunos bufones.

Enervado ya por sus contrariedades personales, el triunfo del príncipe Bonaparte, que le habia sido siempre antipático, y la proscripción de sus más queridos amigos políticos, acabaron de indignarle: habia decidido alejarse de Francia, y con la resolución que le caracterizaba, llevó á cabo su propósito.

Vivía en el hotel de Europa, esperando la terminación de ciertas obras que estaban llevando á cabo en una casa que habia alquilado en el boulevard de Waterloo. Aunque escribo «una casa», debe entenderse dos.

Habian comenzado los trabajos de la primera; y apenas derribados algunos tabiques, advirtió Dumas que su futura morada era muy pequeña. Mr. Meüs, propietario de la finca, le ofreció otra que estaba contigua; y ya con esta adición, el local prometía ser bastante confortable, por lo cual el inquilino aceptó con entusiasmo la proposición que le hacía el propietario; y aumentando el número de obreros; no tardaron estos en transformar ambas viviendas en un pequeño palacio.

El encargado de la decoración era un tapicero de genio y de gusto exquisito; y si no se convirtió en un Louvre la doble casa de Waterloo, fué en realidad una tacita de plata. Un patio interior fué transformado en invernadero, corredor adornado de plantas exóticas: la habitación que á éste reemplazaba habia venido á aumentar la antecámara, que se decoró con damascos y panoplias: una puerta á la izquierda daba paso al salón; á la derecha se encontraba la escalera elegantemente decorada. La habitación del dueño se hallaba en el primer piso, y se componía de un salón colgado y adornado con chales de Lyon, imitando cachemires de sorprendente efecto, de un gabinete forrado de seda encarnada, de un pequeño dormitorio y su cuarto de tocador. El cuarto de trabajo del autor de Montecristo, era el colmo de la elegancia y, como siempre, estaba amueblado con perfecta sencillez. Inmensas mesas de madera blanca muy gastadas, pero extraordinariamente cómodas para este infatigable trabajador, completaban el mobiliario de esta habitación.

La señorita María Dumas, que habia acompañado á su padre, tenía sus habitaciones en la segunda de estas casas, encima de los salones de que he hablado. Habitaba en compañía de la familia Noel Parfait, antiguo amigo de Dumas, á quien habia confiado éste desde su llegada á Bruselas, con ejemplo previsión, las sextuplas funciones de secretario, copista, corrector, factotum, consejero y administrador.

Las tres primeras no le permitian perder el tiempo; pero la séptima era verdaderamente temible.

Aún no habia tomado posesión de sus cargos, y ya el pobre Parfait tenia el presentimiento de las amarguras que le reservaba el escabroso terreno de la economía.

Era preciso amueblar estas dos casas. Los preciosos muebles góticos de roble tallado, de los siglos XV y XVI, estaban de moda en esta época, y abundaban en Bruselas. Algunos estaban rejuvenecidos; pero como la talla del roble antiguo empezaba á ser moda, la restauración se verificaba frecuentemente con esculpturas antiguas de la época, amontonadas en casa de los ebantistas. Si el estilo no se respeta siempre, la antigüedad del objeto era al menos irreprochable.

Tan pronto como llegaba á noticia de Dumas la existencia de una de estas obras maestras, ya fuese en Bruselas, en Amberes, en Gante ó en Malinas, se ponía inmediatamente en marcha escoltado por Noel Parfait, el cual no cesaba de recomendarle durante el viaje la moderación. A pesar de estas recomendaciones, apenas ponía el comerciante á su visitado en presencia del famoso mueble, cuando Dumas, extasiado, exclamaba en alta é inteligible voz:

—¡Oh, soberbio! La conservación es maravillosa. Verdaderamente no me parece caro. Mira, Parfait, esta riqueza, esta finura de ornamentación. ¿No encuentras magnífico este cofre?

Dumas perdía el tiempo, pues el señor administrador permanecía mudo, y en lugar de expresar su fisonomía la admiración, expresaba una consternación completa: sus espesas cejas se fruncían cada vez más, traduciendo su impaciencia por ligeros movimientos de hombros y dando en el costado de su amo algunos discretos, aunque signifi-

cativos codazos, sin que consiguiese el objeto deseado.

—¿Cuánto habéis dicho? continuaba Dumas imperturbable: ¿mil francos? Me quedo con él: tendréis la bondad de enviármelo.

Salían de allí, levantando el sabio Mentor sus manos al cielo, con un gesto de desesperación, mientras que en el rostro de su Telémaco se veía la sonrisa triunfante de todos los conquistadores. Ya en la calle, trataba Parfait de hacer comprender á su ilustre amigo que, demostrando menos entusiasmo, hubiera obtenido su mueble dos ó trescientos francos más baratos; pero perdía el tiempo. Lejos de asentir Dumas á esta idea, trataba de convencerle de que, por el contrario, era él quien habia robado al comerciante, y que habia hecho un gran negocio comprando por aquel precio. ¡Pobre señor! hizo tantos negocios de esta clase, que le impidieron morir millonario.

Por supuesto, que si se trataba de algún plato de China, de alguna porcelana de Delft ó de cualquiera otra baratija, la escena se repetía invariablemente. Dumas pensaba que una satisfacción no se paga nunca bastante cara, en tanto que Parfait comprendía las dificultades de la obligación que se impusiera aceptando el cargo de mantener á este excelente niño grande en la espinosa senda de la razón. Al hablar de Parfait, decía siempre su amo:

—¡Nunca está contento este Parfait!

(Se concluirá.)

LA POBLACIÓN DE LAS GRANDES CIUDADES.

El continuo desenvolvimiento de las poblaciones urbanas origina problemas importantes de Economía Política é Higiene, no debiendo, por consiguiente, desdeñarse ningún dato que á esta cuestión se refiera.

En este orden de ideas se acaba de publicar en Francia un folleto que ofrece un conjunto de datos tan curiosos como importantes y dignos de atento estudio.

Posee hoy la Europa 98 ciudades de más de 100.000 habitantes. Entre estas, 20 son capitales de los principales Estados, y 43 puertos de mar. Por lo demás, no posee Europa ni la mitad de las grandes ciudades del mundo, pues en las otras partes de la tierra existen 125 ciudades de más de 100.000 habitantes. De estas ciudades, 87 pertenecen al Asia, 23 á la América del Norte, 6 á la América del Sur, 5 al Africa y 4 á la Océania.

De las 87 que posee el Asia, 11 se encuentran en la zona tórrida; las 4 que á la Océania pertenecen se hallan por igual repartidas entre las dos zonas templada y tórrida; de las 23 de la América del Norte, se hallan situadas 21 en la zona templada y 2 en la zona tórrida. El Africa tiene 4 en la primera zona y 1 en la segunda; la América del Sur tiene 4 de dichas ciudades en la zona tórrida y 2 en la zona templada.

En cuanto á la proporción de estas poblaciones urbanas, relativamente á la población total de los Estados, es como sigue:

Table with 3 columns: Nombres de las ciudades de más de cien mil almas, Población total de las ciudades, Proporción de la población de las ciudades, por mil habitantes de la población total del País.

En Francia, la población que en las ciudades se reúne es bastante menor que en Inglaterra, los Países Bajos y Bélgica, y sin el gran centro de París ofrecería una proporción más reducida que las demás naciones occidentales con relación al número de habitantes de los distritos rurales.

Las grandes ciudades en Francia aumentan poco, si comparamos este aumento con el prodigioso desenvolvimiento de las demás ciudades extranjeras, que se expresa en el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Población (En 1801, En 1881), Habitantes, Habitantes.

Francia é Italia, países cuya civilización y prosperidad datan de tiempos antiquísimos, no ofrecen proporciones tan enormes de acrecentamiento.

Table with 3 columns: En 1801, En 1884, Habitantes.

En los Estados-Unidos, Nueva-York, ha aumentado en un 2,900 por 100 desde el comienzo del presente siglo, y Filadelfia un 1,110 por 100. Chicago, que contaba 4.170 habitantes hace cincuenta años, tenía en 1880 hasta 503.185.

En Francia apenas podemos citar la ciudad de Roubaix, que contaba en 1801 tan sólo 8.000 almas y 91.000 en 1881; Reims, que á principios de este siglo contaba 20.000 habitantes, tiene 93.000, y Saint-Etienne, que de 16.000 en 1801 llegó á tener 123.000 en 1881.

Si se considera la extensión del territorio edificado, encontramos que es:

Table with 3 columns: Para Londres, de 30.466 hectareas, en, Florencia, etc.

En cuanto al número de habitantes por hectárea, es el que sigue:

Table with 3 columns: 40 en Florencia, 56 en Génova, etc.

París es la ciudad en que la población está más apiñada.

Durante el período de 1878 á 1882 el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes fué:

Table with 3 columns: 41.7 en Hamburgo, 41.4 en Berlín, etc.

Pero si París está en el último término de las grandes ciudades por la cifra relativa de nacimientos, figura, en cambio, en los primeros grupos por la proporción entre los ilegítimos é ilegítimos.

Por cada ciento de los nacidos son ilegítimos:

Table with 3 columns: 62.0 en Gratz (Styria), 50.9 en Munich, etc.

En fin, atendiendo á la mortalidad se clasifican las grandes ciudades en el orden siguiente:

Table with 3 columns: Budapesth 35.8 fallecim. por 1.000 habits., Munich 32.6, etc.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en

1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales *Carlos Hoppe y C.ª* en Santander, Muelle, 17.

LA IBÉRICA

Sociedad general de contra-seguros
A PRIMA FIJA
CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ASICURADOS
ANTE LAS COMPANIAS ASEGURADORAS
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE
con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal
DOMICILIO SOCIAL, MADRID
18, Doña Bárbara de Braganza, 18

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, excaño del Instituto Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Excmo. Sr. D. Euterio Maisonnave, ex ministro de Estado, y Gobernación y diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia.
Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Eua, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.
Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
Sr. D. Pedro García Garamendi.
Sr. D. Juan María López Diaz.
Sr. D. Luis de Moya.

PROCURADORES
Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, ex diputado á Cortes.
Sr. D. Lucio García Ortega.
Sr. D. Lucio Alvarez Rodriguez.
Sr. D. Federico Grases Biera.
Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal profesional altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera o profesión deba intervenir.
DELEGACION EN SANTANDER:
D. MODESTO G. AGUEROS,
Hernan-Cortés, 2, 3.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR

CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Abril

ara Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

LA ESRTELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN.

TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radiauer en Posen con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA AL POR MAYOR, Sr. D. Manuel Mala, 22, Compañía, 22, Santander.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico

RR.PP. BENEDICTINOS

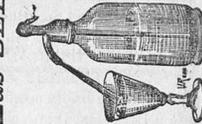
de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR Pedro BOURSARD EN 1373
El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.



Punto de venta en Santander: FLORENCIO MARTINENA Y C.ª San Francisco, 11.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchetas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en casa de el autor HERMANN Y CHAPPELLE, J. Boulet y C.ª sucesores, 31, rue Bonnot, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonniere, 144). Precio: 5 francos.



LACRE Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papeteria de E. FONS, Ribera, núm. 9.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; seco y espasmódico; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

CONTRA-SEGUROS LA IBÉRICA

Esta Sociedad tiene por objeto auxiliar y defender á sus abonados ante las Compañías aseguradoras.

MADRID—16, D.ª Bárbara de Braganza, 16—MADRID

PERSONAL EN SANTANDER: Abogado D. Habencio Cánaves.—Procurador D. Marce lino Aparicio.—Maestro de obras, D. Bartolomé P. Cortés,—Delegado especial, D. Modesto G. Agüeros.—Hernan Cortés 2, 3.º

Para probar la importancia que ha adquirido esta Sociedad, basta con decir que el capita ontra asegurado en el mes de Marzo último, alcanza á pesetas 11.611.475 solo en Madrid

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los Niños, etc.

Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura. COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.